



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE ADMINISTRACION N° 031 2016- MPH/OAF**

Ayacucho, 10 de AGO 2016

**VISTO:**

El INFORME N° 316-2016-MPH/24.28, de fecha 03 de agosto de 2016, procedente de la Unidad de Abastecimiento, solicitando la exclusión e inclusión de Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

**CONSIDERANDO:**

Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

El artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, regulan el procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones - PAC, por parte de las entidades del Sector Público, en cuyo contenido se consolida la información de las Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicaciones Simplificadas, Selección de Consultores Individuales, Subasta Inversa Electrónica y Comparación de Precios que se realicen en el año fiscal correspondiente;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Presupuesto y Unidad de Abastecimientos, ha consolidado los requerimientos de las áreas usuarias de la Municipalidad Provincial de Huamanga para la elaboración del PAC en armonía con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2016.

La Unidad de Abastecimientos mediante el INFORME N° 316-2016-MPH/24.28 propone la creación de la versión N° 08, para la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016, en el marco del segundo párrafo del Art. 6 del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, la Resolución de Alcaldía N° 360-2016-MPH/A, de fecha 26 de mayo de 2016 y conforme a lo establecido por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF;





**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CREACIÓN DE LA VERSIÓN N° 08** para la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el ejercicio fiscal 2016.

**INCLUIR:**

1. EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO - V ETAPA, ITEM II: JR. DOS DE MAYO (CDA 03, CDA 04 Y CDA 05), JR. LONDRES (CDA 01, CDA 02), JR. PAMPA CRUZ, PSJE TAMBOCHICO, CALLE CORCOVADO Y CALLE SIETE VUELTAS", por el tipo de proceso de selección LICITACION PUBLICA, por un valor referencial de S/ 4'259,150.15 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA CON 15/100 SOLES), con fuente de financiamiento OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.
2. EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSÉ ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO", por el tipo de proceso de selección LICITACION PUBLICA, por un valor referencial de S/ 1'898,132.44 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON 44/100 SOLES), con fuente de financiamiento OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.
3. EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO - V ETAPA, ITEM I: JR. LIBERTAD (CDA 01, CDA 02), JR. CHORRO (CDA 01, CDA 02) Y JR. ITANA", por el tipo de proceso de selección LICITACION PUBLICA, por un valor referencial de S/ 4'596,797.10 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 10/100 SOLES), con fuente de financiamiento OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.
4. SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO - V ETAPA, ITEM II: JR. DOS DE MAYO (CDA 03, CDA 04 Y CDA 05), JR. LONDRES (CDA 01, CDA 02), JR. PAMPA CRUZ, PSJE TAMBOCHICO, CALLE CORCOVADO Y CALLE SIETE VUELTAS", por el tipo de proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA, por un valor referencial de S/ 63,658.72 (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 72/100 SOLES), con fuente de financiamiento OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.
5. SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO - V ETAPA, ITEM I: JR. LIBERTAD (CDA 01, CDA 02), JR. CHORRO (CDA 01, CDA 02) Y JR. ITANA", por el tipo de proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA, por un valor referencial de S/ 68,705.30 (SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO CON 30/100 SOLES), con fuente de financiamiento OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA."  
LEY 24682



6. SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSÉ ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO., por el tipo de proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA, por un valor referencial de S/ 56,943.97 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 97/100 SOLES), con fuente de financiamiento OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.
7. SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ DE YURACC YURACC Y EL PP.JJ BELEN DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO", por el tipo de proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA, por un valor referencial de S/ 120,883.10 (CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 10/100 SOLES), con fuente de financiamiento RECURSOS DETERMINADOS.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Unidad de Abastecimiento, la responsabilidad de ejecutar los procesos de selección conforme a Ley y su Reglamento, en armonía con las metas institucionales propuestas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

**ARTÍCULO TERCERO.- REGISTRAR** la presente Resolución en el Plataforma del SEACE (Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado) de la OSCE.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** con el presente acto resolutivo a las instancias administrativas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CPC. CARLOS G. JAYO CHOQUE  
DIRECTOR

